

## SOLICITUD DE HOMOLOGACIONES - PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFIA PLAN 425/17. ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 2 "JUAN MARÍA GUTIÉRREZ" – SUPERIOR N° 35

Nombre y Apellido:		D.N.I:	Tel. cel:_		
E-Mail:			Año y división que cursa:		
Carrera cursada:					
Institución/es de la que proviene:					
ASIGNATURA APROBADA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA DE LA CARRERA	SE OTORGA	FIRMA Y ACLARACIÓN	FIRMA DEL ALUMNO
*A completar por el alumno.	*A completar por el alumno. (Nota con número y letra con la que se aprobó dicha asignatura).	INSCRIPTA POR LA CUAL DESEA  HOMOLOGARLA  *A completar por el alumno.	*A completa por el docente con "Sí", "NO" o "VER" (2) (3) (Explicar las razones en los casos de "NO" y "VER").	DEL DOCENTE QUE OTORGA LA HOMOLOGACIÓN *A completar por el docente.	*A firmar por el alumno una vez evaluada cada asignatura solicitada para homologar.
			1		1
IMPORTANTE: Antes de completar,	leer la ultima hoja				
Completar en forma digital o con letra imprenta mayúscula.					
		Cool	rdinador del Profesorado	Regente	



## SOLICITUD DE HOMOLOGACIONES - PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFIA PLAN 525/17. ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 2 "JUAN MARÍA GUTIÉRREZ" – SUPERIOR N° 35

Nombre y Apellido: D.N.I:									
Dittil.					_				
IMPORTANTE: Antes de completar, leer la ultima hoja									
Completar en forma digital o con letra imprenta mayúscula.									
			ordinador del Profesorado	Regente					



## **Aclaraciones:**

1) El alumno deberá presentar el Programa certificado por autoridad competente (institución de emisión o tribunales provinciales) \* nota de aprobación de asignatura que solicita homologar y \* constancia de la carrera en que fue aprobada la asignatura.

2) Las homologaciones NO se otorgarán cuando: no coinciden los contenidos, sean éstos insuficientes; estén desactualizados, donde la bibliografía no sea coincidente o sea insuficiente, cuando el programa presentado no reúne los requisitos indicados.

3) Los Talleres de Práctica I, II, III y IV no son homologables.



Teniendo en cuenta el informe docente el consejo académico dispone otorgar las homologaciones anteriormente mencionadas.